

# 2020

## Informe Anual



Mediaco SuperSalud



La primera compañía  
**PARA TU SALUD**



 **Coomeva** Emergencia Médica





**Coomeva**  
Emergencia Médica

# **INFORME ANUAL** 2020

Santiago de Cali, marzo de 2021

## Organismos de Dirección, Administración y Control

### JUNTA DIRECTIVA

#### PRINCIPALES

Alfredo Arana Velasco  
Presidente

Alejandro Revollo Rueda  
Fernando Moreno Salazar  
Jorge Arturo Pinto Serrano  
Darío Chaves Díaz

#### SUPLENTES

Sandra Milena Rodríguez Rodríguez  
Manuel Felipe Ossa Abadía  
Horacio Miguel García Masi  
Víctor Ricardo Rosa García  
Carlos Arturo Alomía Díaz

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Gilberto Quinche Toro  
Gerente General Sector Salud

Gustavo Adolfo Ocampo Palacios  
Gerente General

Isabel Cristina Sánchez Barco  
Gerente Nacional Gestión Humana

Camilo Ernesto Diusaba Perdomo  
Gerente Nacional de Mercadeo Sector Salud

Jairo Bravo Mendoza  
Gerente Nacional Servicios de Información y  
Tecnología Sector Salud

Tatiana Osorio Cano  
Directora Nacional de Mercadeo y Servicio

Dr. Gustavo Andrés Blanco Rodríguez  
Director Nacional Médica

Edwin Acosta Giraldo  
Director Nacional Comercial

Rocío del Pilar Gamboa D.  
Jefe Nacional de Gestión Humana

Jhonattan L. Restrepo Nieto  
Jefe Nacional Financiero, Administrativo  
y Operativo

Paola Andrea Fatt Naranjo  
Jefe Nacional de Proyectos y Tecnología

Luis Ángel Rodríguez Murillo  
Jefe Nacional de Operaciones

José Alejandro Cárdenas  
Auditor Interno

### REVISORÍA FISCAL

Cristian Giovanni Gómez Castillo  
Ginna Fernanda Echeverri Pardo

Miembro KPMG S.A.S.  
Miembro KPMG S.A.S.

A woman in a white lab coat is shown on a laptop screen, smiling and talking. In the foreground, two people are looking at the laptop. The background is a bright office with skylights. A large orange circle is overlaid on the bottom left, containing the text 'VISIÓN GERENCIAL'.

# VISIÓN GERENCIAL



### **GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS**

Gerente General y Representante Legal  
Coomeva Emergencia Médica

**E**n este informe de gestión anual y balance social hemos consolidado la información que recoge los principales logros y desafíos futuros de nuestra organización. Destaco, principalmente, que el 2020 fue un año de retos, que marcó a la humanidad de forma particular por la situación de pandemia conocida por todos. Sin embargo, en medio de esta coyuntura, alcanzamos nuestro principal objetivo que era formalizar la escisión de CEM como Unidad de Negocio de Coomeva Medicina Prepagada para convertirnos en la empresa número 15 del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

En Coomeva Emergencia Médica, CEM, logramos crecer nuestra población a 94.786 afiliados, pasando de la cuarta posición de participación en el mercado en el segmento de atención médica domiciliaria, al tercer lugar. Fue aprobada la planeación estratégica de la nueva sociedad, por parte de la Junta Directiva lo cual nos encamina por la ruta que consideramos nos pondrá a la vanguardia del mercado en un mediano plazo.



Evidentemente la situación de pandemia nos mostró la capacidad de resiliencia de nuestra organización y todos sus colaboradores, adaptándonos muy rápidamente al cambio que nos significó enfrentarnos a una situación por todos desconocida y que claramente nos cambió la vida para siempre. En este punto quiero rescatar la valentía, responsabilidad y profesionalismo de todo nuestro equipo del área asistencial, dado que, al estar en primera línea de batalla frente a un virus tan peligroso, respondieron al reto superando todas nuestras expectativas y haciendo realidad la continuidad de la prestación del servicio a todos los afiliados; esto, por supuesto, nos llevó a implementar de manera eficaz el modelo de atención de telemedicina, que nos permitió realizar más de 247.000 atenciones a más de 94.972 afiliados, donde el 62% son mujeres ubicadas en Cali, Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cartagena; con muy altos niveles de seguridad, oportunidad y confianza.

**Con un exhaustivo control del gasto operacional, se logró al cierre del ejercicio un resultado en punto de equilibrio, teniendo los principales impactos en la disminución en las Áreas Protegidas, por el efecto económico del estado de emergencia nacional en múltiples sectores, la implementación de amplios y estrictos protocolos de protección y formación para el personal asistencial.**



para nuestros pacientes, enmarcados en exigentes protocolos de bioseguridad que se implementaron y en permanentes jornadas de capacitación; lo cual nos llevó a tener niveles de contagio al interior de nuestra población de colaboradores, con indicadores muy por debajo de los manejados a nivel general en el sector salud.

Dentro de nuestra planeación estratégica, uno de los principales retos que nos impusimos fue desarrollar procesos de afiliación al servicio mucho más fáciles y cercanos a los clientes. De esta forma lanzamos el proyecto de afiliación electrónica, con su portal de pagos, que hoy en día es una realidad. Así mismo, nos propusimos diversificar los canales de comercialización de la compañía para iniciar con nuestro propósito de masificar el servicio como parte

de nuestra visión empresarial. Lo anterior nos permitió empezar a ubicar a CEM en canales de venta telefónica y ampliar nuestra red comercial, de tal manera que incrementamos nuestras ventas con respecto al 2019, en un 35%. Igualmente, logramos reducir el número de retiros del servicio en un 8,8%, cifra que es bastante relevante si tenemos en cuenta la dificultad que ello representa cuando se habla de negocios de prima baja y sin obstáculos de ingreso y retiro del mismo. Por otro lado, logramos acercarnos mucho más a los asociados, que son la razón de ser de nuestro servicio, sobre cumpliendo nuestros objetivos en términos de alivios ofrecidos por la pandemia, para garantizarles la prestación del servicio en los momentos de salud y financieros más difíciles.

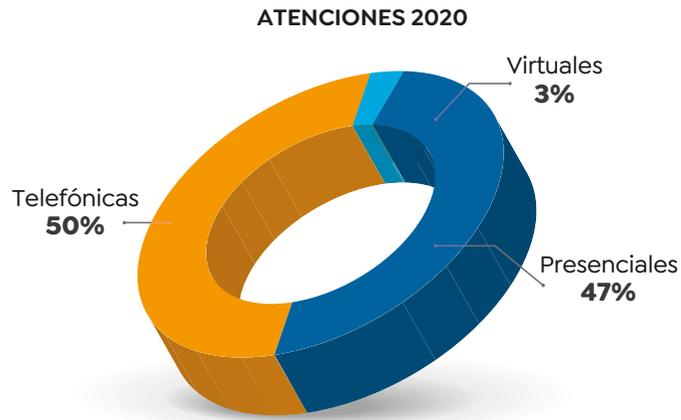
Estamos seguros de que el año 2021 nos traerá una situación mucho mejor, dadas las expectativas de reactivación económica que presenta el país y a todos los proyectos que nos encontramos desarrollando e implementando para poder acercarnos mucho más a nuestro sueño, que es ser la primera compañía para la salud de los colombianos.

Handwritten signature of Gustavo Adolfo Ocampo Palacios.

**GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS**

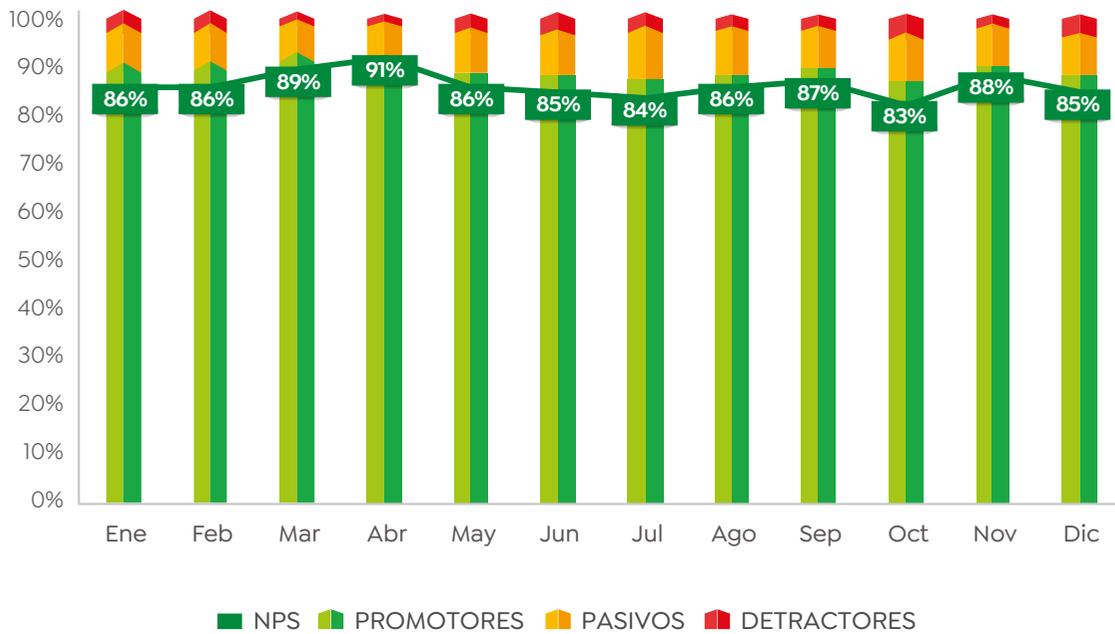
Gerente General y Representante Legal  
Coomeva Emergencia Médica

ALGUNAS CIFRAS DE NUESTRA GESTIÓN EN SALUD



Tipo Atención	Real
Presenciales	115.548
Telefónicas	124.684
Virtuales	7.485
<b>Totales</b>	<b>247.717</b>

NPS 2020 - RELACIONAL





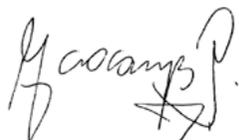
# ESTADOS FINANCIEROS

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020
<b>Activos</b>		
Efectivo	18 y 27	\$ 2.313.387
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19 y 27	11.901.268
Activos por impuestos corrientes	19	15.092
Otros activos	22	18.769
<b>Total activos corrientes</b>		<b>14.248.516</b>
Propiedades y equipo de uso propio	20	975.709
Propiedades y equipo por derechos de uso	20	5.435.769
Activos intangibles	21	55.802
Activos por impuestos diferidos, neto	17	449.458
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>6.916.738</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 21.165.254</b>
<b>Pasivos</b>		
Pasivos por arrendamientos	24	\$ 3.069.280
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	24 y 27	3.337.184
Beneficios a empleados	16	947.156
Pasivos por otros impuestos corrientes	17	278.359
Otros pasivos	25	3.373.659
Provisiones y pasivos contingentes	26	1.940.653
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>12.946.291</b>
Pasivos por arrendamientos	24	2.636.495
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.636.495</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 15.582.786</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital suscrito y pagado	23	\$ 3.646.000
Reservas	23	1.823.000
Resultados acumulados	23	138
Efectos de adopción por primera vez a NCIF	23	101.115
Resultado del ejercicio		12.215
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 5.582.468</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 21.165.254</b>

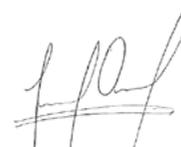
Las notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.



**GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS**  
Representante Legal  
(\* Ver certificación adjunta)



**VLADIMIR ORTIZ ORTIZ**  
Contador  
T.P. 169887 - T  
(\* Ver certificación adjunta)



**CRISTIAN GIOVANNY GÓMEZ CASTILLO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 176016 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto).

# Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.

NIT: 901.417.124-4

## Estado de Situación Financiera

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

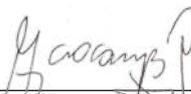
Fecha de publicación : 30/04/2021

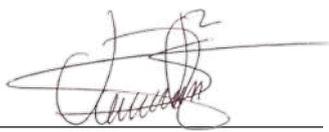
Domicilio principal, Santiago de Cali

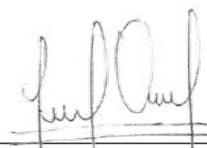
Al cierre de 31 de diciembre

Activos		2020
Efectivo	1101 Caja	8,778
	1104 Cuentas De Ahorro	2,304,609
<b>Total Efectivo</b>		<b>2,313,387</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1305 Deudores Del Sistema	3,111,893
	1313 Cuentas Por Cobrar Por Partes Relacionadas Y Asociadas	7,822,804
	1323 Prestamos A Empleados	37,666
	1334 Otras Cuentas Por Cobrar	860,284
	1335 Deudas De Difícil Cobro	990,781
	1341 Deterioro De Cuentas Por Cobrar	-
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		<b>11,901,268</b>
Activos por impuestos corrientes	1332 Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	15,092
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>		<b>15,092</b>
Propiedades y equipo de uso propio	1501 Propiedad Planta Y Equipo	931,857
	1503 Mejoras En Propiedades Ajenas	43,852
<b>Total Propiedades y equipo de uso propio</b>		<b>975,709</b>
Propiedades y equipo por derechos de uso	1505 Propiedad, Planta Y Equipo Por Derechos De Uso	5,435,769
<b>Total Propiedades y equipo por derechos de uso</b>		<b>5,435,769</b>
Activos intangibles	1706 Licencias	181,925
	1798 Amortizacion Acumulada	-
<b>Total Activos intangibles</b>		<b>55,802</b>
Otros activos	1801 Gastos Pagados Por Anticipado	7,307
	1802 Impuesto Diferido Neto	449,458
	1805 Anticipos Y Avances	11,462
<b>Total Otros activos</b>		<b>468,227</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 21,165,254</b>
<b>Pasivos</b>		
Pasivos por arrendamientos	2108 Pasivos Por Arrendamientos	5,705,775
<b>Total Pasivos por arrendamientos</b>		<b>5,705,775</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2302 Cuentas Por Pagar A Partes Relacionadas Y Asociadas	342,636
	2305 Costos Y Gastos Por Pagar	1,058,732
	2317 Retencion En La Fuente	106,144
	2320 Retenciones Y Aportes De Nomina	1,829,672
<b>Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>3,337,184</b>
Pasivos por otros impuestos corrientes	2401 De Renta Y Complementarios	24,102
	2402 Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar	206,552
	2403 Industria Y Comercio	47,705
<b>Total Pasivos por otros impuestos corrientes</b>		<b>278,359</b>
Beneficios a empleados	2502 Prestaciones Legales	947,156
<b>Total Beneficios a empleados</b>		<b>947,156</b>
Provisiones y pasivos contingentes	2601 Para Costos Y Gastos	1,891,168
	2607 Provision Por Desmantelamiento	49,485
<b>Total Provisiones y pasivos contingentes</b>		<b>1,940,653</b>
Otros pasivos	2702 Depositos Recibidos	331,099
	2706 Ingresos Recibidos Por Anticipado	3,042,560
<b>Total Otros pasivos</b>		<b>3,373,659</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 15,582,786</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital suscrito y pagado	3101 Aportes Sociales	3,646,000
<b>Total Capital suscrito y pagado</b>		<b>3,646,000</b>
Reservas	3302 Reservas Obligatorias	1,823,000
<b>Total Reservas</b>		<b>1,823,000</b>
Resultados acumulados	3702 Perdidas Acumuladas	138
<b>Total Resultados acumulados</b>		<b>138</b>
Efectos de adopción por primera vez a NCIF	3703 Efecto Por Conversion Niif Adopcion Por Primera Vez	96,975
	3705 Efecto Por Conversion Niif Adopcion Niif 9	4,140
<b>Total Efectos de adopción por primera vez a NCIF</b>		<b>101,115</b>
Resultado del ejercicio	3601 Excedentes Y/O Perdidas	12,215
<b>Total Resultado del ejercicio</b>		<b>12,215</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 5,582,468</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 21,165,254</b>

Las notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.

  
GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS  
Representante Legal  
(\* Ver certificación adjunta)

  
VLADIMIR ORTIZ ORTIZ  
Contador  
T.P. 169887 - T  
(\* Ver certificación adjunta)

  
CRISTIAN GIOVANNY GOMEZ CASTILLO  
Revisor Fiscal  
T.P. 176016 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

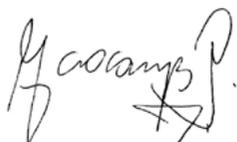
\*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto)

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por el período de dos meses terminado al 31 de diciembre de:	Notas	2020
<b>Operaciones continuas</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	8 y 27	\$ 7.716.150
Costos	14 y 27	4.129.515
<b>Utilidad bruta</b>		<b>3.586.635</b>
Otros ingresos	9 y 27	279.104
Gastos de administración	10 y 27	1.882.396
Gastos de venta	10	819.708
Otros gastos	11 y 27	603
Deterioro de cartera	10	349.892
Depreciación	10, 13 y 14	560.614
Amortización	10 y 14	29.086
<b>Resultados de actividades de la operación</b>		<b>223.440</b>
Ingreso financiero	12	4.206
Costos financieros	12	208.915
<b>Costo financiero, neto</b>		<b>204.709</b>
<b>Utilidad antes de impuestos sobre la renta</b>		<b>18.731</b>
Gastos por impuesto sobre la renta	17	6.516
<b>Utilidad y total de otro resultado integral del ejercicio</b>		<b>\$ 12.215</b>
Utilidad básica por acción (pesos)	15	<b>\$ 0,0002</b>

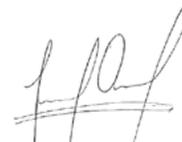
Las notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.



**GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS**  
Representante Legal  
(\* Ver certificación adjunta)



**VLADIMIR ORTIZ ORTIZ**  
Contador  
T.P. 169887 - T  
(\* Ver certificación adjunta)



**CRISTIAN GIOVANNY GÓMEZ CASTILLO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 176016 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto).

Coomeva Emergencia Médica  
Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.  
NIT: 901.417.124-4

Estado del Resultado Integral

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Fecha de publicación : 30/04/2021

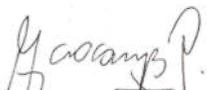
Domicilio principal, Santiago de Cali

Por el periodo de dos meses terminado al 31 de diciembre de:

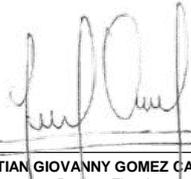
2020

<b>Operaciones continuas</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	4111	Administracion Del Regimen De Seguridad Social En Salud	7,716,150
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>			<b>7,716,150</b>
Costos	6101	Beneficios A Empleados	3,763,857
	6105	Servicios Asistenciales	735,183
	6110	Otros Costos	64,567
<b>Total Costos</b>			<b>4,563,607</b>
<b>Utilidad bruta</b>			<b>3152543</b>
Otros ingresos	4203	Otros Ingresos	279,104
<b>Total Otros ingresos</b>			<b>279,104</b>
	5104	Provisiones	349,892
	5105	Beneficios A Empeados	705,170
	5106	Depreciaciones Y O Amortizaciones	35,221
	5107	Amortizacion Y Agotamiento	21,646
	5108	Servicios	693,502
	5110	Gastos Legales	5,990
	5111	Gastos De Viaje	1,388
Gastos de administración	5112	Depreciacion De Activos Por Derecho De Uso	91,200
	5124	Honorarios	165,015
	5125	Impuestos	84,543
	5126	Arrendamientos	100,024
	5128	Seguros	7,397
	5129	Mantenimiento Y Reparaciones	66,219
	5130	Adecuacion E Instalacion De Oficinas	23,053
	5133	Diversos	30,095
<b>Total Gastos de administración</b>			<b>2,380,355</b>
	5202	Honorarios	127,050
	5205	Beneficios A Empeados	307,650
	5206	Arrendamientos	16,691
Gastos de venta	5208	Seguros	78
	5209	Servicios	301,006
	5211	Mantenimiento Y Reparaciones	46,935
	5214	Depreciaciones Y O Amortizaciones	189
	5215	Amortizaciones Y Agotamiento	7,352
	5216	Diversos	20,298
<b>Total Gastos de venta</b>			<b>827,249</b>
Otros gastos	5315	Gastos Extraordinarios	603
<b>Total Otros gastos</b>			<b>603</b>
<b>Resultados de actividades de la operación</b>			<b>223440</b>
Ingreso financiero	4201	Financieros	4,206
Costos financieros	5301	Financieros	104,285
	5309	Gasto Por Intereses Por Los Pasivos Por Arrendamiento	104,630
<b>Costo financiero, neto</b>			<b>204,709</b>
<b>Utilidad antes de impuestos sobre la renta</b>			<b>18731</b>
Gastos por impuesto sobre la renta	5401	Provision Para Obligaciones Fiscales	102,953
	5403	Impuesto Diferido	- 96,437
<b>Total Gastos por impuesto sobre la renta</b>			<b>6,516</b>
<b>Utilidad y total de otro resultado integral del ejercicio</b>			<b>12215</b>
Utilidad básica por acción (pesos)			<b>\$ 0.0002</b>

Las notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.

  
GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS  
Representante Legal  
(\*) Ver certificación adjunta

  
VLADIMIR ORTIZ ORTIZ  
Contador  
T.P. 169887 - T  
(\*) Ver certificación adjunta

  
CRISTIAN GIOVANNY GOMEZ CASTILLO  
Revisor Fiscal  
T.P. 176016 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

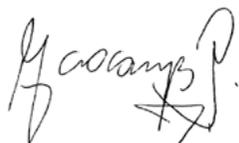
\*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto)

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados acumulados	Efectos por adopción por primera vez a NCIF	Resultados del ejercicio	Total patrimonio de las actividades, neto
<b>Saldo inicial al 1 de noviembre de 2020</b>	<b>\$ 3.646.000</b>	<b>1.823.000</b>	-	<b>101.253</b>	-	<b>5.570.253</b>
<b>Cambios en el patrimonio:</b>						
Efecto en el resultado por realización de adopción por primera vez	23	-	-	138	(138)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	12.215	12.215
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 3.646.000</b>	<b>\$ 1.823.000</b>	<b>\$ 138</b>	<b>\$ 101.115</b>	<b>\$ 12.215</b>	<b>\$ 5.582.468</b>

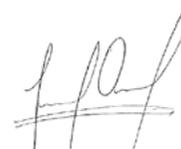
Las notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.



**GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS**  
Representante Legal  
(\* Ver certificación adjunta)



**VLADIMIR ORTIZ ORTIZ**  
Contador  
T.P. 169887 - T  
(\* Ver certificación adjunta)



**CRISTIAN GIOVANNY GÓMEZ CASTILLO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 176016 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto).

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

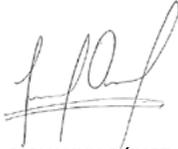
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>
<b>Por el periodo de dos meses terminado al 31 de diciembre de:</b>		
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del ejercicio		\$ 12.215
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación propiedad y equipo	13	560.614
Amortización	10, 14 y 21	29.086
Deterioro de cuentas por cobrar	10 y 14	349.892
Recuperación de deterioro de cuentas por cobrar	9	(712)
Intereses causados por pasivos por arrendamiento	12	104.630
Reintegro de provisiones de costos y gastos	9	(178.504)
Impuesto a las ganancias corriente	17	102.953
Impuesto diferido, neto	17	(96.437)
		<b>871.522</b>
		<b>883.737</b>
Cambios en activos y pasivos		
Incremento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(1.641.532)
Disminución en otros activos		31.958
Incremento acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		2.070.042
Disminución en beneficios a los empleados		(1.618.907)
Incremento en provisiones y pasivos contingentes		2.069.672
Incremento en pasivos por otros impuestos corrientes		175.406
Incremento otros pasivos		943.784
		<b>2.030.422</b>
Intereses pagados por pasivos por arrendamiento	24	(104.630)
Transferencia de cajas menores producto de escisión	7	8.778
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>2.818.308</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedad y equipo	20	(1.623)
Adquisición de activos intangibles	21	(17.360)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(18.983)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
Pagos de pasivos por arrendamientos	24	(485.938)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b>(485.938)</b>
<b>Aumento neto de efectivo</b>		<b>2.313.387</b>
<b>Efectivo al final del año</b>		<b>\$ 2.313.387</b>

Las notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.

  
**GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS**  
 Representante Legal  
 (\*) Ver certificación adjunta

  
**VLADIMIR ORTIZ ORTIZ**  
 Contador  
 T.P. 169887 - T  
 (\*) Ver certificación adjunta

  
**CRISTIAN GIOVANNY GÓMEZ CASTILLO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 176016 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

\* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto).



NOTAS A  
LOS ESTADOS  
FINANCIEROS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción  
Las cuales están expresadas en pesos colombianos)

### BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 1. ENTIDAD REPORTANTE

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S, en adelante la Entidad, por Escritura Pública No. 3974 de la Notaría Sexta de Cali, fue inscrita en cámara de comercio el 1 de octubre de 2020 con el No. 14489 del libro IX. Se protocolizó en esta Escritura Pública que la Entidad iniciaría actividades con un capital autorizado de \$7.292.000 y un capital suscrito por \$3.646.000.

El objeto social de la Entidad es gestionar la prestación de servicios de transporte de pacientes en ambulancia, bajo el sistema de prepago en forma directa o en las modalidades autorizadas según lo establecido en el Artículo 2.2.4.1.1.5. de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier otra norma que la complemente o sustituya. Su término de duración es indefinido.

La Entidad forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia -COOMEVA, quien posee una participación en su patrimonio del 84.81%.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S, comercializa varios programas y planes, dentro de los cuales el usuario decide contratar dependiendo de su capacidad económica y su aspiración de cobertura en salud. Para el desarrollo de su objeto social la Entidad clasifica los usuarios en tres planes, los cuales se detallan a continuación:

- a. Plan Familiar: Cobija a los particulares y su grupo familiar;
- b. Plan Colectivo: Diseñado para programas empresariales (grupos mayores a 7 usuarios);
- c. Plan Asociados: Diseñado para asociados de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S., busca agregar valor al usuario, quien, en la utilización de los servicios, obtiene el beneficio de una buena condición de salud, lo cual conlleva una mejor calidad de vida para él mismo y para su grupo familiar.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S, tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Calle 18 N° 118-150 y cuenta con presencia en (6) de las principales ciudades del país: Cali, Medellín, Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Pereira.

La Entidad al 31 de diciembre de 2020 cuenta con una planta de 504 empleados, de los cuales 475 tienen contrato a término indefinido, 29 a término fijo y 34 temporales.

#### 2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales

de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Entidad el 23 de febrero de 2021.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 30 a estos estados financieros.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

### **3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **A. Juicios**

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

Nota 17 – Impuesto a las ganancias: Determinación de la base gravable de los impuestos sobre la renta la cual se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

Nota 24 – Pasivos financieros: Determinación de los plazos de los contratos de pasivos por arrendamiento.

#### **B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluyen en las siguientes notas:

Nota 19.A Deterioro de cartera: Determinación de probabilidades de deterioro y ventanas de tiempo a través de metodología según el tipo de cartera.

##### **a. Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó en relación, con las utilidades antes de impuestos o los ingresos operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos operacionales brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

## 5. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A partir del 1 de enero de 2020 están vigentes algunas normas de información financiera, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Entidad.

## 6. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En esta nota se presenta información respecto a la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Entidad para medir y administrar el riesgo.

### a. Administración del Riesgo Financiero:

El Sistema de Administración de riesgo financiero en las operaciones de tesorería, tiene como objetivo dar apoyo a la Administración de la Entidad para la toma de decisiones y desarrollo de las estrategias a implementar en la conformación de sus portafolios para lograr una rentabilidad esperada con un nivel de riesgo aceptable.

El Sistema de Administración de Riesgo Financiero de las Operaciones de Tesorería agrupa políticas, procedimientos, controles y metodologías de medición, que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo, al riesgo de mercado y al riesgo de contraparte de conformidad con las normas expedidas por los entes de Control y Vigilancia.

A nivel de estructura, el Sistema de Administración de Riesgo Financiero cuenta con el apoyo del Comité de Tesorería, Comité de Inversiones y Riesgos Financieros. El Gerente Corporativo Financiero hace parte del Comité de Inversiones y Riesgos Financieros como enlace con la administración para el seguimiento a la estrategia de conformación de portafolios y monitoreo al nivel de exposición a los riesgos de liquidez.

Las operaciones de tesorería se realizan tomando como referencia las buenas prácticas del sector financiero, las cuales se enmarcan mediante un contrato de prestación de servicios con Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia –COOMEVA.

La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez. SARL:** Tiene como objetivo minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo, entendiéndose como riesgo de liquidez, la posible pérdida en la que pudiera incurrir la Entidad, para cumplir obligaciones de pago.

La administración y control de este riesgo integra, políticas y procedimientos que permitan cuantificar la exposición al mismo, en donde la Tesorería Corporativa realiza un monitoreo permanente sobre de los flujos asociados al negocio, el cual permite identificar si los recursos disponibles soportan la operación de la Entidad.

El seguimiento a la liquidez en Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. se realiza diariamente a través del proceso de posición diaria de caja que permite establecer el comportamiento de esta, asegurando la disponibilidad para la operación, el cumplimiento de las proyecciones y optimización de los recursos. Así mismo, semanalmente se evalúa el comportamiento y las proyecciones en los comités de liquidez y de tesorería, y se realiza mensualmente un informe detallado a la Junta Directiva donde se describe la ejecución del Flujo de Caja.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte. SARC:** Entendiéndose como riesgo de contraparte la posibilidad que Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S., incurra en pérdidas de capital ante incumplimientos de un emisor o contraparte. El SARC tiene dos objetivos principales, el primero controla el proceso de otorgamiento de cupos corporativos de emisor y contraparte y el segundo controla la utilización de los cupos, de tal forma que se pueda evitar niveles de concentración de recursos en algunos emisores.

Se ha desarrollado una metodología denominada modelo de Asignación de Cupos, que realiza evaluaciones semestrales, revisando información cualitativa y cuantitativa de los emisores del sector real como el sector financiero para el otorgamiento de cupos que finalmente son aprobados por el Consejo de Administración de la Cooperativa Medica del Valle y Profesionales de Colombia –COOMEVA y sean administrados y controlados para el total del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

- **Sistema de Riesgo Operativo:** La administración y control de este riesgo integra políticas del personal de la Tesorería, planes de contingencia (personal, tecnológico y operativo), para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad.

Igualmente se cuenta con procesos documentados en la plataforma de gestión DARUMA, los cuales describe todas las actividades diarias de la tesorería. En estos documentos se detalla el modelo de operación el cual se ha fundamentado en la implementación de las buenas prácticas en gestión de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de segregación de funciones y controles duales a las operaciones relacionadas con administración de liquidez, pagos e inversiones. Estos contienen procesos de validación que conllevan a asegurar la gestión a fin de que la Entidad pueda tener información oportuna, real y confiable que permita la toma de decisiones asertivas.

- **Sistema de Riesgo de Mercado:** Se han definido políticas de control y procedimientos desde la Dirección Corporativa de Tesorería en la ejecución de las inversiones como lo son el Control al límite de operación diaria, por emisor y/o contraparte, Control a la concentración por emisor para cada uno de los portafolios, valoración a precios de mercado con Precia como proveedor de precios, custodia de títulos a través de Deceval y sistema de grabación de llamadas.

## **b. Gestión de Riesgo Coomeva Emergencia Médica 2020:**

Como parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, una vez se dio la formalización a la operación que dio nacimiento como persona jurídica a Coomeva Emergencias Médicas, ésta adoptó los lineamientos, políticas y procedimientos para la adecuada gestión de los riesgos.

Los lineamientos para la gestión de los riesgos del grupo empresarial se adoptan como buenas prácticas de buen gobierno corporativo, concomitantemente a estas buenas prácticas a Coomeva emergencias médicas, debe atender obligaciones normativas en materia de protección de datos personales, por tanto, la gestión en el último trimestre del año 2020, se priorizó en la definición e implementación del componente regulatorio establecido por la Ley 1581 de 2012.

En línea con esa disposición, durante los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo la aprobación por parte de la Junta Directiva el reglamento para la conformación y funcionamiento del comité de riesgos de la empresa, la política de protección de datos personales, la implementación de los mecanismos necesarios para recaudar la autorización de datos personales en los procesos comerciales, el procedimiento de atención a las solicitudes y reclamos de los derechos de los titulares de los datos personales, la identificación y registro de las bases de datos ante la entidad reguladora de la materia.

Las acciones priorizadas, sientan las bases del programa integral de protección personales, que debe completar su implementación durante el año 2021.

De manera adicional a la continuación de implementación del programa integral de protección de datos, éste se debe articular con el subsistema de seguridad de la información, componente que se debe estructurar e implementar al igual que el de Riesgo Operativo y demás subsistemas establecidos para las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

## **7. HECHOS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2020**

Hasta octubre de 2020, Coomeva Emergencia Médica funcionó como una unidad de negocio de Coomeva Medicina Prepagada S.A. A partir del 1° de noviembre de 2020 la Entidad inició operaciones como ente jurídico independiente, con el propósito estratégico de potenciar el desarrollo y crecimiento organizacional, expandir el mercado prehospitario y contribuir con la generación de valor. La experiencia de Coomeva Emergencia Médica se remonta al año 2002, fecha en la que fue lanzada como programa al interior de Coomeva Medicina Prepagada S.A., con la finalidad de brindar servicios de atención pre-hospitalario en forma directa, atención de urgencias y transporte de pacientes en ambulancias bajo el sistema prepago.

La Asamblea General de Accionistas de Coomeva Medicina Prepagada S.A. el 26 de febrero de 2018, decide la aprobación de la escisión de la unidad de negocio Coomeva Emergencia Médica conforme a lo dispuesto en el artículo 3° y siguientes de la Ley 222 de 1995.

El día 16 de octubre de 2019 según resolución 9185 de la Superintendencia Nacional de Salud, se aprobó por esa entidad la escisión de la unidad de negocio Coomeva Emergencia Médica, en los términos establecidos en el

proyecto de escisión aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Coomeva Medicina Prepagada S.A. según consta en el acta 045 del día 26 de febrero de 2018; motivo por el cual se procedió con el perfeccionamiento de la misma en el registro mercantil el día 1 de octubre de 2020, luego de absolver las inquietudes planteadas por la cámara de comercio de Cali en relación con la aplicación de la circular 065 de 2010 de la Superintendencia Nacional de Salud que regula este tipo de operaciones societarias en el sistema general de seguridad social en salud. Una vez surtido estos trámites se procede con la separación de las compañías en la fecha de cierre más cercana definida el 1 de noviembre de 2020.

La sociedad Coomeva Medicina Prepagada S.A. se escinde sin disolverse, mediante la segregación en bloque de una parte de sus activos, pasivos y patrimonio, que se transfieren también en bloque a la sociedad beneficiaria que se crea Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.

Dentro del proyecto inicial se contempló un Balance General de escisión con cifras a la fecha de presentación; sin embargo, dado el tiempo transcurrido entre la radicación de la solicitud de escisión ante la superintendencia de salud y la aprobación por parte de esta entidad, se hace necesario actualizar las cifras, por esta razón se toma como referencia el estado de situación financiera de Coomeva Medicina Prepagada con corte a 31 de octubre de 2020.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera de escisión para Coomeva Emergencia Médica:

### Estado de Situación Financiera de Esición

(Citas expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>1 de noviembre del 2020</u>
<b>Activos</b>	
<b>Activo Corrientes</b>	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 8.778
Deudores comerciales y otras deudas comercial	3.246.131
Otros Activos	50.727
<b>Total activo corriente</b>	<b>3.305.636</b>
Propiedades y equipo de uso Propio	1.042.717
Propiedades y equipo por derecho de uso	5.942.843
Activos intangibles	67.528
Activos por impuestos diferidos	2.157.168
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>9.210.256</b>
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 12.515.892</b>
<b>Pasivo</b>	
Pasivos por Arrendamientos	3.734.231
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.267.141
Beneficios a empleados	2.566.063
Otros pasivos	2.429.875
Provisiones	49.485
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>10.046.795</b>
Pasivos por Arrendamiento	2.457.482
Pasivos por impuesto diferido, neto	1.804.147
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>4.261.629</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 14.308.424</b>
<b>Patrimonio</b>	
Capital suscrito y pagado	\$ 3.646.000
Reservas	1.823.000
Efecto de adopción por primera vez a NCIF	101.235
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 5.570.253</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 19.878.677</b>

Producto de la escisión la Entidad reconoce como cuenta por cobrar de \$7.362.785 a Coomeva Medicina Prepagada S.A. Dicho valor se muestra como cuenta por cobrar (Nota 19) rubro de compañías vinculadas, este valor es la contrapartida de la escisión.

## RESULTADOS DEL AÑO

### 8. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias, por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>
Servicios asistenciales (1)	\$ 6.977.791
Otros ingresos operacionales (2)	363.362
Traslado de ambulancias	284.324
Eventos utilización	73.436
Copagos	17.237
	<b>\$ 7.716.150</b>

(1) Los servicios asistenciales corresponden a los ingresos por cuotas de planes de Coomeva Emergencia Médica entre los cuales se encuentran Plan Familiar, Plan Colectivo y Plan Asociados. Este se constituye en el principal ingreso de la Entidad.

(2) Corresponden principalmente a negociaciones por capitas, servicios de telemedicina y tele consulta.

### 9. OTROS INGRESOS.

El siguiente es el detalle de otros ingresos por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>
Recuperaciones (1)	\$ 179.215
Arrendamientos	98.242
Diversos	1.647
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 279.104</b>

(1) Lo siguiente es el detalle de las recuperaciones por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>
Reintegro de provisiones (a)	\$ 178.503
Recuperación deterioro de cuentas por cobrar	712
<b>Total recuperación</b>	<b>\$ 179.215</b>

(a) Corresponden a recuperación de gastos de arrendamiento de vehículos (renting) producto de la subejecución en kilometraje recorrido por las móviles frente a lo pactado contractualmente.

### 10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, GASTOS DE VENTAS, DETERIOROS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, deterioros, depreciación y amortización por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre:

<b>Gastos operacionales</b>	<b>2020</b>
<b>De administración</b>	
Gastos de personal (1)	\$ 705.170
Servicios	693.502
Honorarios	165.015
Arrendamientos	100.024
Impuesto	84.543
Otros gastos	67.923
Mantenimiento y reparaciones	66.219
<b>Subtotal de gastos de administración</b>	<b>\$ 1.882.396</b>
Deterioro de cartera (nota 18)	\$ 349.892
Depreciación activos por derecho de uso (nota 12)	91.200
Depreciación de activos de uso propio (nota 12)	38.026
Amortizaciones	18.841
<b>Total de gastos administrativos</b>	<b>\$ 2.380.355</b>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>
Sueldos y salarios	\$ 409.980
Prestaciones sociales	82.865
Auxilios	75.262
Contribuciones y provisiones obligatorias	74.661
Otros gastos de personal	62.402
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$ 705.170</b>

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas, deterioros, depreciación y amortización por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre:

<b>Gastos operacionales</b>	<b>2020</b>
<b>De ventas</b>	
Gastos de personal (1)	\$ 307.650
Servicios	301.006
Honorarios	127.050
Mantenimiento y reparaciones	46.935
Arrendamientos	16.691
Comisiones en ventas	15.309
Otros gastos	5.067
<b>Subtotales de gastos de ventas</b>	<b>\$ 819.708</b>
Amortizaciones	\$ 7.352
Depreciación de activos de uso propio (nota 12)	189
<b>Total gastos operacionales de venta</b>	<b>\$ 827.249</b>

(2) El siguiente es el detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>
Sueldos y salarios	\$ 181.932
Prestaciones sociales	62.057
Auxilios	10.316
Contribuciones y provisiones obligatorias	42.080
Otros gastos de personal	11.265
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$ 307.650</b>

## 11. OTROS GASTOS.

El siguiente es el detalle de los otros gastos por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>
<b>Otros gastos</b>	
Impuestos asumidos	\$ 603
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 603</b>

## 12. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS.

El siguiente detalle de los ingresos y costos financieros por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>
<b>Ingresos financieros</b>	
Interes bancario	\$ 3.551
Descuento comercial condicionado	655
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>\$ 4.206</b>
<b>Costos financieros</b>	
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento (1)	\$ 104.630
Comisiones (2)	104.285
<b>Total costos financieros</b>	<b>\$ 208.915</b>
<b>Total costos financieros, neto</b>	<b>\$ 204.709</b>

(1) Se generan por el componente financiero del pasivo por arrendamiento en aplicación de la NIIF 16 de Arrendamientos.

(2) Corresponden a los gastos bancarios por comisiones pagados principalmente con Bancoomeva y Banco de Occidente.

### 13. DEPRECIACIÓN.

El siguiente es el detalle de la depreciación por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>
Depreciación activos por derecho de uso	\$ 91.200
Muebles y equipo de oficina	29.094
Equipo de computo y comunicación	6.128
Mejoras en propiedad ajena	2.804
<b>Total depreciación en gasto de administración (nota 9)</b>	<b>129.226</b>
Muebles y equipo de oficina	\$ 189
<b>Total depreciación en gasto de ventas (nota 9)</b>	<b>189</b>
Depreciación de activos por derecho de uso (1)	\$ 415.875
Depreciación de equipo médico	15.324
<b>Total depreciación Costo (nota 13)</b>	<b>431.199</b>
<b>Total depreciación</b>	<b>\$ 560.614</b>

(1) Corresponde a la depreciación de los activos por derecho de uso en renting los cuales son la flota de vehículos asistenciales.

### 14. COSTOS.

El siguiente es el detalle de los costos por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>
<b>Costos prestación de servicios de salud</b>	
Costos de personal (1)	\$ 3.763.857
Costos de servicios asistenciales (2)	301.091
Otros costos operacionales	64.567
<b>Total costos prestación de servicios de salud</b>	<b>\$ 4.129.515</b>
Depreciación de activos por derecho de uso (3)	\$ 415.875
Depreciación de equipo médico	15.324
Amortización	2.893
<b>Total Costos</b>	<b>\$ 4.563.607</b>

(1) Corresponden al costo de personal asistencial dentro de los cuales se encuentran médicos, paramédicos, operadores, psicólogos y nutricionistas necesarios para la prestación del servicio, el siguiente es el detalle:

	<b>2020</b>
Sueldos y salarios	\$ 2.445.448
Prestaciones sociales	1.029.171
Auxilios	181.818
Otros gastos de personal	107.420
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$ 3.763.857</b>

- (2) Se generan por costos en medicamentos e insumos asistenciales, combustible para ambulancias, entre otros.  
 (3) Corresponden a la depreciación de los activos por derecho de uso generados en la aplicación de la NIIF 16 de Arrendamientos.

## 15. GANANCIA NETA POR ACCIÓN.

La ganancia neta por acción se determina con base en el resultado neto del ejercicio de cada año y el número del promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación al corte de cada ejercicio así:

	<u>2020</u>
Número de acciones suscritas y pagadas en circulación	52.085.714.285
Resultado neto del ejercicio	\$ 12.215
	<u>\$ 0,0002</u>

## BENEFICIOS A EMPLEADOS.

### 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

El siguiente es el detalle de los beneficios laborales al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>
<b>Corto plazo</b>	
Vacaciones consolidadas	\$ 787.327
Intereses sobre cesantías	159.829
<b>Total corto plazo</b>	<u>\$ 947.156</u>

## IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

### 17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

#### i. Impuesto sobre la renta

La Entidad está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios y las tarifas aplicables corresponden al 32% en 2020, en cuanto a las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La provisión para el impuesto a las ganancias que se detallan en esta nota, fue determinada por el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable 2019.

A partir del año 2017 la determinación del impuesto sobre la renta la establece el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016. En consecuencia, durante los años 2013 a 2016, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta, se realizaron con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos sobre la renta por el período terminado el 31 de diciembre de 2020 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

## ii. Renta presuntiva:

El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 0.5% del patrimonio líquido del año 2019.

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por la Entidad para la estimación de la provisión del impuesto sobre la renta del periodo que terminó el 31 de diciembre de 2020:

### A. Impuesto Corriente

<b>Impuesto sobre la Renta</b>	<b>2020</b>
<b>Utilidad del ejercicio antes de impuesto</b>	<b>\$ 18.731</b>
<b>Partidas que aumentan la utilidad:</b>	
Provisión cartera fiscal	292.223
Impuesto de ICA y Avisos y tableros	53.094
NIIIF 16	21.137
Gravamen a los movimientos financieros	10.148
Seguridad social y parafiscales	5.268
Depreciaciones y amortizaciones	3.210
Otros impuestos	603
Otros costos o gastos no deducibles	273
<b>Total partidas</b>	<b>\$ 385.956</b>
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>\$ 404.687</b>
<b>Renta líquida</b>	<b>\$ 404.687</b>
<b>Impuesto de renta corriente en 2020 (32%)</b>	<b>\$ 129.500</b>
<b>Descuento tributario ICA</b>	<b>(26.547)</b>
<b>Total impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 102.953</b>
Impuesto diferido	(96.437)
<b>Total Impuesto diferido</b>	<b>\$ (96.437)</b>
<b>Total impuesto sobre la renta y diferido</b>	<b>\$ 6.516</b>

## B. Impuesto sobre la renta diferido

### Impuesto diferido a diciembre 2020

	<b>Base</b>	<b>Tarifa 31%</b>
<b>Impuesto Diferido Activo</b>		
Niif 16**	\$ 5.755.260	\$ 1.738.568
Cuentas por cobrar	769.041	238.402
Medicion del valor de intangibles*	207.403	62.221
Propiedad planta y equipo*	174.405	52.322
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>\$ 6.906.109</b>	<b>\$ 2.091.513</b>
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>		
Niif 16**	5.435.769	1.642.055
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>\$ 5.435.769</b>	<b>\$ 1.642.055</b>
<b>Impuesto diferido, neto</b>		<b>\$ 449.458</b>

\* Se aplica tarifa del 30% sobre la diferencia temporal del rubro.

\*\* Se aplica tarifa del 30,21% sobre la diferencia temporal del rubro.

En la determinación del impuesto diferido por el año 2020, se realizó cálculo y el resultado neto es el siguiente:

	<b>2020</b>
Impuesto Diferido Activo	\$ 2.091.513
Impuesto Diferido Pasivo	(1.642.055)
<b>Neto Impuesto Diferido</b>	<b>\$ 449.458</b>

### **Tasa Efectiva de Impuestos**

La tasa efectiva aplicada para el impuesto sobre la renta año gravable 2020 es del 34.78% sobre la utilidad antes de impuestos bajo NIIF:

<b>Utilidad del ejercicio antes de impuestos 2020</b>	<b>\$ 18.731</b>
Impuesto de renta corriente	129.500
Descuento tributario ICA	(26.547)
Impuesto diferido	(96.437)
<b>Tasa efectiva de Renta sobre Utilidad NIIF</b>	<b>34,78%</b>

## Conciliación de la tasa NIC 12

	<b>2020</b>
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 18.731</b>
Base cálculo tarifa aplicable	\$ 18.731
Tasa de impuesto de renta vigente 32%	5.994
<b>Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía</b>	<b>\$ 5.994</b>
<b>Efectos impositivos de:</b>	
Impuesto por gastos no deducibles	\$ 123.506
Impuesto diferido	(96.437)
Descuento tributario ICA	(26.547)
<b>Total impuesto sobre la renta y diferido</b>	<b>\$ 6.516</b>

## C. Conciliación Patrimonio Contable y Fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre respectivamente:

	<b>2020</b>
<b>Patrimonio contable</b>	<b>\$ 5.582.468</b>
<b>Menos:</b>	
Impuesto diferido neto	(449.458)
<b>Total partidas</b>	<b>\$ (449.458)</b>
<b>Más:</b>	
Ajuste de seguridad social	8.870
Ajustes fiscales propiedad de propiedad, planta y equipo	362.859
Intangibles	3.858
Niif 16	319.491
Provisión de cartera fiscal	859.585
<b>Total partidas</b>	<b>1.554.663</b>
<b>Patrimonio fiscal</b>	<b>\$ 6.687.673</b>

## D. Pasivos por otros impuestos corrientes.

El siguiente es el detalle del saldo de los pasivos por otros impuestos corrientes por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>
De renta y complementarios	\$ 24.102
Sobre las ventas por pagar	206.552
Industria y comercio	47.705
<b>Total de pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>\$ 278.359</b>

## Ley de Financiamiento/Ley de Crecimiento

La Ley 1943 de 2018 o Ley de financiamiento fue declarada inexecutable por vicios de procedimiento en su formación por la Corte Constitucional a partir del 1 de enero de 2020. La decisión fue informada a través de comunicado de prensa No. 41 del 16 de octubre de 2019. Por lo anterior, el Gobierno Nacional presentó proyecto de Ley ante el Congreso de la República que incluye, casi en su totalidad, los artículos de la Ley 1943 de 2018.

El Congreso de la República aprobó el proyecto de Ley, en consecuencia, en diciembre del año 2019 el Gobierno Nacional sancionó la Ley 2010 (Ley de Crecimiento) que adoptó y modificó algunas normas en materia de los impuestos nacionales señaladas en la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento), la cual está vigente para la determinación del impuesto sobre la renta para el año gravable 2020.

A continuación, están algunas de disposiciones destacadas de la Ley 2010 de 2019:

- Continúa la reducción gradual de la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas de la siguiente forma, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022.
- Sobretasa o puntos adicionales a la tarifa del impuesto sobre la renta para las instituciones financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$4.272.480.000). Para el año gravable 2020, serán adicionales cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%). Para el año gravable 2021, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%). Y para el año gravable 2022, serán adicionales tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y tres por ciento (33%).

Adicionalmente los puntos adicionales o sobretasa, estará sujeta a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable inmediatamente anterior y para los tres periodos gravables aplicables. El anticipo deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el Gobierno Nacional.

El valor recaudado por concepto de los puntos adicionales o sobretasa será destinado a la financiar la construcción y mantenimiento de carreteras y vías de la Red Vial Terciaria.

- Reducción gradual del porcentaje de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.
- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable que guarden relación de causalidad con la actividad generadora de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales señaló que será deducible el 50% del GMF, independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser descontable del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Los responsables del impuesto sobre las ventas- IVA podrá descontar del impuesto sobre la renta a cargo, correspondiente al año que se efectuó su pago o cualquier de los periodos gravables siguientes, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización.

Incluye exención del IVA para determinados bienes corporales muebles que sean enajenados dentro del territorio nacional, entre los cuales se encuentran: electrodomésticos, complementos de vestuario, elementos deportivos, juguetes y juegos y útiles escolares durante tres (3) días que serán determinados por la DIAN. El beneficio rige a partir del 1° de Julio de 2020 y hasta el 30 de julio de 2021, una vez cumplido el año de aplicación el Gobierno nacional evaluará los resultados y determinará la continuidad de estas medidas.

Es creada una deducción del 120% de los pagos que se realicen por concepto de salario a los empleados que sean menores de veintiocho (28) años, siempre que sea su primer empleo. Además, para que proceda esta deducción deberán ser nuevos empleados.

La deducción máxima por cada empleado no podrá exceder ciento quince (115) UVT mensuales (\$4.094.805 para el año 2020 y \$4.175.420 para el año 2021). Procederá en el año gravable en el que el empleado sea contratado por el contribuyente.

Se incluye en la lista de servicios excluidos del IVA, las comisiones cobradas por las sociedades administradoras de inversión, así como las de corretaje de contratos de reaseguros.

Cambia la tarifa del impuesto a los dividendos para personas naturales residentes y no residentes en Colombia quedando en el 10%.

Para el régimen de los Fondos de Capital Privado- FCP-, se crea el Registro Único de Beneficiarios Efectivos, administrado por la DIAN.

Incluye la definición, para todos los efectos fiscales regulados en el Estatuto Tributario, artículos 631-5 y 631-6, de beneficiario efectivo, final o real, como toda persona natural que en último término posea, controle o se beneficie directa o indirectamente de una persona jurídica o estructura sin personería jurídica. Se entiende que una persona natural es beneficiario efectivo, final o real, cuando cumpla con cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Persona natural que directa y/o indirectamente, posea el 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica o estructura sin personería jurídica, o
  2. Persona natural que, de forma individual o considerando su grupo familiar hasta un 4º grado de consanguinidad o afinidad, ejerce control directo y/o indirecto sobre la persona jurídica o estructura sin personería jurídica. El control se determinará, considerando los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, el artículo 260-1 del Estatuto Tributario y demás normas que los modifiquen o complementen, aplicando el siguiente procedimiento:
    - a. Persona natural que tenga directa y/o indirectamente en última instancia el control material y/o interés o participación controlante sobre la propiedad,
    - b. En caso de que no se tenga certeza que la persona natural identificada en el paso (i) corresponda al beneficiario efectivo, final o real, se deberá identificar la persona natural que tenga control sobre la persona jurídica o estructura sin personería jurídica por cualquier otro medio,
    - c. En caso de que no se identifique la persona natural en los pasos (i) y (ii), se deberá identificar la persona natural que ostente el cargo de funcionario de más alta gerencia o dirección dentro la persona jurídica o estructura sin personería jurídica, o
  3. Persona natural que se beneficie en 5% o más de los rendimientos, utilidades o activos de la persona jurídica o estructura sin personería jurídica.
- La regla de subcapitalización se modifica disponiéndose que el monto máximo de endeudamiento será el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior multiplicado por dos y precisándose que el endeudamiento debe corresponder a préstamos con vinculados residentes y no residentes. Esta regla, no se aplicará a vigilados por la Superintendencia Financiera, compañías de factoring, empresas en período improductivo ni a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte, ni a la financiación de proyectos de infraestructura de servicios públicos.
  - Repite que, en los casos de los pagos o abonos en cuenta por concepto de consultorías, servicios técnicos y asistencia técnica, prestados por personas no residentes o no domiciliadas en Colombia, estarán sujetos a retención en la fuente a la tarifa única del 20%, a título de impuesto sobre la renta, bien sea en el país o desde el exterior.

- Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales provenientes de distribuciones de utilidades que hubieran sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta.
- Los dividendos que se distribuyan dentro de los grupos empresariales debidamente registrados ante la cámara de comercio, no estarán sujetos a la retención en la fuente, siempre y cuando no se trate de una entidad intermedia dispuesta para el diferimiento del impuesto sobre los dividendos.
- Para los periodos 2019, 2020 y 2021 la liquidación privada de los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta, mínimo un 30% en relación del impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedara en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada y paga en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos de un 20% en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedara en firme en doce (12) meses, con las condiciones del párrafo anterior.

Para aplicar el beneficio de auditoría, el impuesto neto de renta de la declaración del año gravable debe ser superior a 71 UVT, cuando se trate de declaraciones que registren saldo a favor, el término para solicitar la devolución o compensación será el previsto en este artículo para la firmeza de la declaración.

La nueva Ley no deroga las normas relacionadas con el componente inflacionario de los rendimientos financieros, por tal razón, un porcentaje de los intereses recibidos por las personas no obligadas a llevar libros de contabilidad se consideran ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

Tampoco incluyo como hecho generador del impuesto nacional al consumo, la enajenación a cualquier título de inmuebles.

### **Incertidumbre en posiciones tributarias abiertas CINIIF 23**

En el año 2009, se emite la Ley 1314 para la aplicación de los nuevos marcos técnicos en Colombia, de donde se desprende el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (modificado y adicionado con los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017), compilado posteriormente en el Decreto 2270 del 2019, concernientes a las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información para empresas que se encuentran en el grupo 1.

La Norma Internacional de Información Financiera para grandes compañías (NIIF PLENAS) está contenida de la NIC 1 a la 41 - de la NIIF 1 a la NIIF 17 en sus intervalos y su Glosario.

El IASB emitió en el año 2017 la CINIIF 23 como una interpretación a la NIC 12 de Impuesto a las ganancias, con el fin revelar situaciones en las que existen incertidumbres frente a las cifras del impuesto a las ganancias. Esta interpretación tiene efectos a partir del 1º de enero del 2019, con posibilidad de aplicación anticipada. No obstante, para las entidades colombianas, de acuerdo con el Decreto 2270 del 13 de diciembre del 2019, será aplicable a partir del 1º de enero del 2020.

La CINIIF 23 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Coomeva Emergencia Médica efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los mismos.

## ACTIVOS.

### 18. EFECTIVO.

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>
<b>Bancos cuentas ahorros:</b>	
Banco Coomeva S.A.	\$ 1.878.352
Banco de Occidente S.A.	426.145
Bancolombia S.A.	112
<b>Total ahorros</b>	<b>\$ 2.304.609</b>
Caja	\$ 8.778
<b>Total caja</b>	<b>\$ 8.778</b>
<b>Total Efectivo equivalente al efectivo</b>	<b>\$ 2.313.387</b>

Al cierre del año 2020 no existen partidas mayores a 90 días que requieran ser deterioradas.

La Entidad al cierre del 31 de diciembre 2020 evaluó el efectivo y determinó que no existen restricciones sobre el efectivo.

Las siguientes son las calificaciones de riesgo de las entidades bancarias donde se tiene el efectivo:

<b>2020</b>		
<b>Entidad</b>	<b>Calificadora</b>	<b>Calificación</b>
Banco Coomeva S.A.	BRC Standard & Poor's	BRC 1+
Banco de Occidente S.A.	BRC Standard & Poor's	BRC 1+
Bancolombia S.A.	BRC Standard & Poor's	BRC 1+

### 19. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El siguiente es el detalle de los deudores y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>
<b>Deudores corto plazo</b>	
Compañías vinculadas (1)	\$ 7.822.804
Plan colectivo (2)	2.055.215
Plan familiar (2)	1.056.678
Deudores de difícil cobro	990.781
Deudores varios	860.284
Cuentas por cobrar trabajadores	37.666
Deterioro de cuenta de cobrar (3)	(922.160)
<b>Total deudores del corto plazo</b>	<b>\$ 11.901.268</b>
Activos por impuestos corrientes	\$ 15.092
<b>Total deudores</b>	<b>\$ 11.916.360</b>

- (1) Corresponde principalmente a cuenta por cobrar a Coomeva Medicina Prepagada S.A. por la escisión realizada el 1º de noviembre de 2020 y que a 31 de diciembre está por \$6,894,021 y con Coomeva EPS por prestación de servicios de salud por \$796,124 y \$132,659 con otros vinculados.
- (2) Corresponde a la cartera de cuotas de planes de Coomeva Emergencia Médica siendo esta la principal cartera de los ingresos operacionales de la Entidad.
- (3) Corresponde al deterioro de cuentas por cobrar, el detalle se muestra a continuación:

	<b>2020</b>
Deudores del sistema (a)	\$ (726.119)
Compañías vinculadas	(100.415)
Deudores varios	(95.626)
<b>Total deterioro de cuentas por cobrar</b>	<b>\$ (922.160)</b>

(a) Corresponden al deterioro de la cartera de cuotas planes de la Entidad.

### **A. Deterioro cartera planes.**

El modelo utilizado predice la pérdida sobre la base de la morosidad histórica a través de una tasa de pérdida (Loss Rate), mediante la estimación del número de incumplimientos históricos. Una vez totalizados los incumplimientos históricos se analizan las pérdidas esperadas con relación a los flujos futuros esperados de recuperación calculados a valor presente al momento del análisis.

Para este tipo de cartera Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. determinó que posterior a la segunda cuota vencida, la probabilidad de recuperación de esta cartera es baja, por lo cual suspenden el reconocimiento del ingreso cuando los días de mora superan los 60 días. En caso de no presentarse pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de vencimiento de la cuota más antigua, se traslada el saldo a la cuenta Deudas de difícil cobro, durante los siguientes 30 días calendario. De no presentarse pago en los 30 días siguientes a la reclasificación a Deudas de difícil cobro, la Entidad constituye provisión por el 100% del valor de las cuotas en mora o el saldo parcial en caso de haberse recibido un pago inferior a una cuota completa. Pasados los 91 días Coomeva Emergencia Médica provisiona la totalidad de la cartera perteneciente al contrato y toma como punto de referencia la facturación más vencida para realizar la provisión total de dicho contrato.

### **B. Cartera Diferente a Planes.**

Para esta cartera, la Entidad utiliza el modelo Roll Rate. La metodología utiliza una matriz de transición para obtener la moratoria de los clientes. Esta ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado. Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días para así lograr determinar en qué periodo se tomarán las cuentas. Los estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Cartera diferente a planes: la fecha de vencimiento es igual a 30 días calendario después de la fecha de emisión de las facturas reconocidas para la medición a costo amortizado.

### **C. Consideraciones de los modelos de deterioro.**

El modelo de deterioro para Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. es de manera anual a través del Forward Looking. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas de Colombia, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

Para el caso de modelo de cartera de planes, las tasas de pérdida fueron estimadas con información histórica, la cual contiene el comportamiento de pago de las cuentas de cobro. Las mismas son actualizadas teniendo en cuenta la tasa de descuento definida por la Administración. Para el cálculo del deterioro se aplica una Tasa de Pérdida a la cartera de acuerdo al plan de servicios.

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020:

<b>Saldo inicial al 01 de noviembre de 2020</b>	<b>\$ (572.980)</b>
Deterioro	(349.892)
Recuperaciones	712
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ (922.160)</b>

## 20. PROPIEDADES Y EQUIPO.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>		
	<b>Costo</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Neto Libros</b>
<b>Propiedades y Equipo de uso propio</b>			
Muebles y equipo de oficina	\$ 532,504	-327,615	\$ 204,889
Equipos y cómputo de comunicación	150,962	-121,714	29,248
Equipo médico científico	1,754,069	(1,056,349)	697,720
Mejoras en propiedad Ajena	127,102	-83,250	43,852
<b>Total propiedades y equipo de uso propio</b>	<b>\$ 2,564,637</b>	<b>(1,588,928)</b>	<b>975,709</b>
<b>Propiedades y Equipo por derecho de uso</b>			
Edificios	\$ 2,522,132	-953,251	\$ 1,568,881
Vehículos	7,527,128	(3,893,458)	3,633,670
Edificios - Restauración y desmantelamiento	49,043	-18,852	30,191
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	302,381	-99,354	203,027
<b>Total propiedades y equipo por derecho de uso</b>	<b>\$ 10,400,684</b>	<b>(4,964,915)</b>	<b>\$ 5,435,769</b>
<b>Total Propiedades y Equipo</b>	<b>\$ 12,965,321</b>	<b>(6,553,843)</b>	<b>\$ 6,411,478</b>

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. realizó la revisión de sus propiedades y equipos encontrando que no existen indicios de deterioro. Para determinar si un elemento de propiedades y equipo se ha visto deteriorado su valor, la Entidad aplica la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. En dicha norma se explica cómo debe proceder la Entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

La Entidad se asegura que sus activos están contabilizados por un valor inferior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no excede el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este no es el caso, la Entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros o en cualquier momento que se presenten indicios de deterioro, si existe alguna variación del valor de los activos. Cuando existe tal indicio, la Entidad estima el valor recuperable del activo individualmente.

El movimiento del costo histórico de propiedades y equipo se detalla a continuación:

<b>COSTO PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO</b>	<b>Muebles y equipos de oficina</b>	<b>Equipos de cómputo y comunicación</b>	<b>Equipo médico científico</b>	<b>Mejoras a propiedad ajena</b>	<b>Total, propiedades y equipo de uso propio</b>
<b>Saldo inicial 01 de noviembre de 2020</b>	<b>\$ 531.879</b>	<b>150.962</b>	<b>1.768.163</b>	<b>127.102</b>	<b>\$ 2.578.106</b>
Adiciones	625	-	998	-	1.623
Reclasificación de IVA en activos productivos	-	-	(15.092)	-	(15.092)
<b>Saldo Final 2020</b>	<b>\$ 532.504</b>	<b>150.962</b>	<b>1.754.069</b>	<b>127.102</b>	<b>\$ 2.564.637</b>

<b>COSTO PROPIEDADES POR DERECHO DE USO</b>	<b>Edificios</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Edificios restauración y desmantelamiento</b>	<b>Edificios mejoras en propiedad ajena</b>	<b>Total, propiedades y equipo por derechos de uso</b>
<b>Saldo inicial 01 de noviembre de 2020</b>	<b>\$ 2.522.132</b>	<b>7.527.128</b>	<b>49.043</b>	<b>302.381</b>	<b>\$ 10.400.684</b>
<b>Saldo Final 2020</b>	<b>\$ 2.522.132</b>	<b>7.527.128</b>	<b>49.043</b>	<b>302.381</b>	<b>\$ 10.400.684</b>

El movimiento de la depreciación acumulada por el periodo de dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

<b>DEPRECIACIÓN ACTIVOS DE USO PROPIO</b>	<b>Muebles y equipos de oficina</b>	<b>Equipos de cómputo y comunicación</b>	<b>Equipo médico científico</b>	<b>Mejoras a propiedad ajena</b>	<b>Total, propiedades y equipo de uso propio</b>
<b>Saldo inicial 01 de noviembre de 2020</b>	<b>\$ 316.803</b>	<b>116.089</b>	<b>1.022.052</b>	<b>80.445</b>	<b>\$ 1.535.389</b>
Gasto depreciación	10.812	5.625	34.297	2.805	53.539
<b>Saldo Final 2020</b>	<b>\$ 327.615</b>	<b>121.714</b>	<b>1.056.349</b>	<b>83.250</b>	<b>\$ 1.588.928</b>

<b>DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO</b>	<b>Edificios</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Edificios restauración y desmantelamiento</b>	<b>Edificios mejoras en propiedad ajena</b>	<b>Total, propiedades y equipo por derechos de uso</b>
<b>Saldo inicial 01 de noviembre de 2020</b>	<b>\$ 872.288</b>	<b>3.477.583</b>	<b>17.254</b>	<b>90.715</b>	<b>\$ 4.457.840</b>
Gasto depreciación	80.963	415.875	1.598	8.639	507.075
<b>Saldo Final 2020</b>	<b>\$ 953.251</b>	<b>3.893.458</b>	<b>18.852</b>	<b>99.354</b>	<b>\$ 4.964.915</b>

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre:

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2020</b>
Muebles y equipos de oficina	\$ 201.877
Equipos de cómputo y comunicación	42.890
Equipo médico científico	265.558
<b>Total</b>	<b>\$ 510.325</b>

Al cierre del año 2020, la Entidad evaluó el estado de las propiedades y equipos de uso propio y logró determinar que no existe restricción sobre las mismas.

## 21. ACTIVOS INTANGIBLES.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

	2020		
	Costo	Amortización	Costo neto
Licencias	\$ 181.924	126.122	\$ 55.802
<b>Total activos intangibles</b>	<b>\$ 181.924</b>	<b>126.122</b>	<b>\$ 55.802</b>

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los intangibles por el año que terminó el 31 de diciembre:

Costo	Licencias
<b>Saldo inicial 01 de noviembre de 2020</b>	<b>\$ 164.564</b>
Adiciones	17.360
<b>Saldo Final 2020</b>	<b>\$ 181.924</b>

Amortización	Licencias
<b>Saldo inicial 01 de noviembre de 2020</b>	<b>\$ 97.036</b>
Gasto de Amortización	29.086
<b>Saldo Final 2020</b>	<b>\$ 126.122</b>

## 22. OTROS ACTIVOS.

El siguiente es el detalle de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2020
Anticipos y avances (1)	\$ 11.462
Gastos pagados por anticipados	7.307
<b>Total otros activos</b>	<b>\$ 18.769</b>

(1) El valor más representativo corresponde a anticipos a proveedores de servicios.

## PASIVOS Y PATRIMONIO.

### 23. CAPITAL Y RESERVAS.

#### A. Capital.

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre:

	2020
Capital autorizado	\$ 7.292.000
capital por suscribir	(3.646.000)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 3.646.000</b>

Al 31 de diciembre de 2020 el número de acciones en circulación es de 52,085,714,285 y el valor nominal por acción es de \$0,07. La composición accionaria de la Entidad es la siguiente:

Accionista / Periodo sobre el que se informa	31 de diciembre de 2020		
	N° de acciones	Partic. Directa	Partic. Indirecta
Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia	44.173.708.193	84,810%	0,35%
Christus Rendimiento LLC	5.208.571.429	10,000%	0,00%
Fiduciaria Corficolombiana S.A Fideicomiso Acciones Coomeva Medicina Prepagada	2.503.127.379	4,806%	0,00%
Fundación Coomeva	182.050.006	0,350%	0,00%
Fondo de Empleados del Ggrupo Empresarial Coomeva	18.257.277	0,035%	0,00%
Conecta Salud S.A.	1	0,000%	0,00%
<b>Total Acciones</b>	<b>52.085.714.285</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,35%</b>

## B. Reservas.

La composición de las reservas al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2020</u>
Reserva legal	\$ 1.823.000
<b>Total reserva legal</b>	<b>\$ 1.823.000</b>

**Reserva legal:** De acuerdo con la Ley Colombiana la Entidad debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% de capital suscrito y pagado. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

## C. Resultados acumulados.

El siguiente es el detalle de las partidas en resultados acumulados de la entidad las cuentas se generan por realizaciones de partidas e adopción por primera vez de NCIF:

	<u>2020</u>
Ajuste valor razonable propiedades y equipo	\$ (213)
Impuesto diferido Crédito	75
<b>Total ajustes</b>	<b>\$ (138)</b>

## D. Efectos de adopción por primera vez a NCIF.

El detalle del saldo de la cuenta de adopción por primera vez es el siguiente:

	<u>2020</u>
Ajustes en propiedades planta y equipo	\$ 149.061
Ajustes de impuestos diferidos crédito	(52.086)
Ajustes en deudores	4.140
<b>Total adopción por primera vez</b>	<b>\$ 101.115</b>

El siguiente es el movimiento de la cuenta de adopción por primera vez a NCIF al 31 de diciembre de 2020:

<b>Saldo inicial al 01 de noviembre de 2020</b>	<b>\$ 101.253</b>
Realizaciones ajustes en propiedades, planta y equipo	(213)
Realizaciones ajustes de impuestos diferidos crédito	75
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 101.115</b>

## 24. PASIVOS FINANCIEROS.

### A. Pasivos por arrendamiento.

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>
Pasivos de arrendamiento del corto plazo	\$ 3.069.280
<b>Total pasivos financieros del corto plazo</b>	<b>\$ 3.069.280</b>
Pasivos de arrendamiento del largo plazo	\$ 2.636.495
<b>Total pasivos financieros del largo plazo</b>	<b>\$ 2.636.495</b>
<b>Total obligaciones Financieras</b>	<b>\$ 5.705.775</b>

Los intereses pagados por el periodo de dos meses terminados al 31 de diciembre son:

	<b>2020</b>
Intereses pagados correspondientes al año actual	\$ 104.630
	<b>\$ 104.630</b>

El siguiente es el movimiento de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020:

<b>Saldo inicial al 01 de noviembre de 2020</b>	<b>\$ 6.191.713</b>
Pagos	485.938
<b>Saldo al final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 5.705.775</b>

El siguiente es el detalle del vencimiento de los pasivos por arrendamiento para los próximos años:

	<b>Pasivo por arrendamientos</b>	
<b>Año</b>		
2021	\$	3.069.280
2022		1.795.791
2023		562.919
2024		277.785
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>5.705.775</b>

## B. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>
Retenciones y aportes de nómina (1)	\$ 1.829.672
Cuentas por pagar a terceros	1.058.732
Compañías vinculadas (Nota 27)	342.636
Retenciones por pagar	106.144
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b><u>\$ 3.337.184</u></b>

(1) Corresponde principalmente al saldo por consignar del año 2020 a los fondos de cesantías elegido por cada uno de los colaboradores de la Entidad y saldo de aportes de pensiones que se pagan al mes siguiente.

## 25. OTROS PASIVOS.

El siguiente es el detalle de otros pasivos de corto plazo al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ 3.042.560
Recaudos por aplicar	331.099
<b>Total otros pasivos</b>	<b><u>\$ 3.373.659</u></b>

(1) Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. reconoce como un pasivo el 100% de los pagos correspondientes a primas recibidas de manera anticipada.

## 26. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.

El siguiente es el detalle de las provisiones y pasivos contingentes al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>
<b>Provisiones</b>	
Otros costos y gastos estimados (1)	\$ 1.722.618
Compañías vinculadas (Nota 27)	86.000
Provisión por desmantelamiento	49.485
Servicios públicos	41.223
Honorarios	33.365
Servicios técnicos	7.962
<b>Total provisiones</b>	<b><u>\$ 1.940.653</u></b>

(1) Provisión por desmantelamiento.

Corresponde a la implementación de NIIF16 para los valores por restauración y desmantelamiento de los activos por derecho de uso y/o pasivos por arrendamientos.

## OTRA INFORMACIÓN.

### 27. PARTES RELACIONADAS.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Entidad.

Una persona, está relacionada con la Entidad, si esa persona:

- i. Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad.
- ii. Ejerce influencia significativa sobre la Entidad; o
- iii. Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de una controladora de la Entidad.

Una entidad está relacionada con la Entidad, si le son aplicables, cualquiera de las condiciones siguientes:

- i. La entidad es miembro del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiarias u otras subsidiarias de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- ii. Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la Entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la Entidad es miembro).
- iii. Ambas entidades son negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- iv. Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- v. La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta. Si la Entidad es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la Entidad.
- vi. LA Entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (literal a).
- vii. Una persona identificada en el literal (a) y tiene influencia significativa sobre la Entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad (o de una controladora de la Entidad).

#### **i) Compañía Matriz**

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado de duración indefinida. Coomeva tiene como objeto general del acuerdo cooperativo, procurar el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión de asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarios que redunden en beneficio o en la formación del asociado, fortalecimiento con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

#### **ii) Partes Relacionadas**

A continuación, se relacionan la clasificación de las entidades con las cuales la Entidad tiene vínculo:

##### **Matriz del Grupo:**

Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia

##### **Otras Partes Relacionadas:**

Sinergia Global en Salud S.A.S  
Clínica Farallones S.A.  
Hospital en Casa S.A.  
Clínica Palma Real S.A.S  
Banco Coomeva S.A.  
Coomeva Corredores de Seguros S.A.  
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.  
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura – En Liquidación  
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. – En Liquidación  
Corporación Club Campestre Los Andes

Coomeva Servicios Administrativos S.A  
 Fundación Coomeva  
 Industria Colombiana de la Guadua S.A. - En Liquidación  
 Conecta Financiera S.A.  
 Conecta Salud S.A.  
 Fiduciaria Coomeva S.A

**Miembros de Órganos de Dirección y Control:**

Nombre	Cargo
Alfredo Arana Velasco	Presidente
Alejandro Revollo Rueda	Miembro principal
Fernando Moreno Salazar	Miembro principal
Jorge Arturo Pinto Serrano	Miembro principal
Darío Châves Díaz	Miembro principal
Sandra Milena Rodríguez Rodríguez	Miembro secundario
Manuel Felipe Issa Abadía	Miembro secundario
Horacio Miguel García Masi	Miembro secundario
Víctor Ricardo Rosa García	Miembro secundario
Carlos Arturo Alomía Díaz	Miembro secundario

**Representantes Legales:**

Nombre	Cargo
Gustavo Adolfo Ocampo Palacios	Representante legal
Jhonattan Leonardo Restrepo Nieto	Representante legal - primer suplente

**Personal Clave de la Gerencia:**

Nombre	Cargo
Edwin Acosta Giraldo	Director Nacional Comercial
Tatiana Osorio Cano	Directora Nacional Mercadeo y Servicio
Rocío del Pilar Gamboa Durán	Jefa Nacional Gestión Humana
María Victoria Uribe Suárez	Jefa Nacional Planeación Administrativa
Paola Andrea Fatt Naranjo	Jefa Nacional Proyectos e Ingeniería
Jhonattan Leonardo Restrepo Nieto	Jefe Nacional Administrativo y Financiero
Luis Ángel Rodríguez Murillo	Jefe Nacional Operaciones

### iii) Transacciones entre Compañías Relacionadas

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones entre compañías relacionadas:

Transacciones en el Activo	2020			
	Efectivo y Equivalentes	Deudores Comerciales		
		Cuentas por Cobrar	Cartera Plan Colectivo	Deterioro
<b>Matriz del grupo</b>				
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	55.000	76.420	\$ (12.423)
<b>Otras Relacionadas</b>				
Sinergia Global en Salud S.A.S	-	230	35.927	(5)
Banco Coomeva S.A.	1.878.352	-	50.617	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	-	2.277	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	796.126	124.622	(78.121)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	6.916.307	654	-
Corporación Club Campestre Los Andes	-	-	415	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	-	3.677	-
Fundación Coomeva	-	-	1.360	-
Conecta Financiera S.A.	-	-	1.082	-
Clínica Farallones S.A.	-	-	1.484	-
Hospital en Casa S.A.	-	55.142	-	(9.590)
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	342	-
Fiduciaria Coomeva S.A	-	-	1.003	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>1.878.352</b>	<b>7.767.805</b>	<b>223.460</b>	<b>(87.716)</b>
<b>Total transacciones en el activo</b>	<b>\$ 1.878.352</b>	<b>7.822.805</b>	<b>299.880</b>	<b>\$ (100.139)</b>

Transacciones en el Pasivo	2020	
	Cuentas por Pagar	Otras Cuentas por Pagar
<b>Matriz del grupo</b>		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	\$ 322.627	\$ 3.000
<b>Otras Relacionadas</b>		
Banco Coomeva S.A.	3.338	80.000
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	1.777	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	24.572	(106.376)
Fundación Coomeva	-	3.000
Conecta Salud S.A.	20.885	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>50.572</b>	<b>(23.376)</b>
<b>Total transacciones en el pasivo</b>	<b>\$ 373.199</b>	<b>\$ (20.376)</b>

	2020	
	Ingresos Ordinarios	Otros Ingresos
	Servicios	
<b>Transacciones en el Ingreso</b>		
<b>Matriz del grupo</b>		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 39.366	\$ -
<b>Otras Relacionadas</b>		
Sinergia Global en Salud S.A.S	17.224	-
Banco Coomeva S.A.	24.674	3.522
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	1.343	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	44.130	217
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	876.142	98.242
Corporación Club Campestre Los Andes	395	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	313	-
Fundación Coomeva	1.403	-
Conecta Financiera S.A.	658	-
Clínica Farallones S.A.	1.303	-
Hospital en Casa S.A.	662	-
Clínica Palma Real S.A.S	326	-
Fiduciaria Coomeva S.A	1.733	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>970.306</b>	<b>101.981</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b>	<b>\$ 1.009.672</b>	<b>\$ 101.981</b>

	2020		
	Costos	Gastos de Administración y Ventas	Otros Gastos
<b>Transacciones en el Gasto y Costos</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	428.386	\$ -
<b>Otras Relacionadas</b>			
Sinergia Global en Salud S.A.S	-	4	-
Banco Coomeva S.A.	-	20.120	102.628
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	8	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	520	39.466	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	256.494	468.999	87.579
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	4	-
Fundación Coomeva	-	3.016	-
Hospital en Casa S.A.	-	6.603	-
Conecta Salud S.A.	64	1.937	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>257.078</b>	<b>540.157</b>	<b>190.207</b>
<b>Total transacciones en el gasto y costos</b>	<b>\$ 257.078</b>	<b>968.543</b>	<b>\$ 190.207</b>

Todas las Transacciones realizadas con compañías relacionadas se realizaron en condiciones de mercado.

### Transacciones con miembros de órganos de la dirección:

	<u>2020</u>
Movimientos	
Gastos por Honorarios	\$ 10.534
	<u><u>\$ 10.534</u></u>

### Transacciones con personal clave de la gerencia:

<b>Representante legal suplente</b>	<u>2020</u>
Movimientos	
Gasto por salarios y beneficios a empleados	\$ 76.900
	<u><u>\$ 76.900</u></u>
<b>Otros directivos</b>	<u>2020</u>
Movimientos	
Ingresos	\$ 141.347
	<u><u>\$ 141.347</u></u>

## 28. HECHOS POSTERIORES.

Entre el 31 de diciembre de 2020 fecha de cierre del ejercicio contable y el 24 de febrero del 2021, fecha del informe del revisor fiscal, no se han presentado situaciones o eventos que afecten la presentación de los estados financieros.

## 29. BASE DE MEDICIÓN.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

## 30. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### A. Moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados. La tasa de cambio utilizada fue de \$3,432.50 al 31 de diciembre de 2020.

### B. Instrumentos financieros.

#### 1) Efectivo.

El efectivo incluye el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios.

#### 2) Activos financieros.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. tiene contratados los servicios de tesorería, administración de portafolios de inversión y gestión de recuperación de cartera con la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia -COOMEVA.

Mediante dichos contratos se administran los recursos financieros y el proceso de pagos. Lo anterior a través de una tesorería centralizada, bajo la responsabilidad de la Dirección Corporativa de Tesorería y Cartera, que se encarga de gestionar todos los procesos y definir las políticas, normas y procedimientos en coordinación con la Jefatura Financiera de la Entidad.

## I. Clasificación de los Activos Financieros.

La Entidad puede clasificar sus activos financieros a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, y a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con su modelo de negocio:

### Costo Amortizado.

La Entidad clasifica un activo financiero medido al costo amortizado cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Entidad reconoce en el estado de resultados del periodo la ganancia o pérdida de un activo financiero que se mide al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas, o deterioro de valor.

En general, la Entidad clasifica como activos financieros medidos al costo amortizado los siguientes instrumentos:

- Cuentas por cobrar.

## II. Deterioro de cartera.

Cooमेva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. realiza el deterioro del valor de sus cuentas por cobrar medidos a costo amortizado bajo el enfoque simplificado de acuerdo a los requerimientos de la NIIF 9 –Instrumentos Financieros.

La Entidad define 2 tipos de cartera segmentadas por la naturaleza, y aplica las siguientes metodologías para cada una:

Tipo de Cartera	Metología
Planes	Loss Rate
Diferente a planes	Roll Rate

### i. Metodología Loss Rate.

Son modelos que predicen las pérdidas sobre la base de la morosidad histórica, son usados típicamente para estimar las pérdidas y provisiones para carteras homogéneas. Consiste en obtener una tasa de pérdida mediante la estimación del número de incumplimientos históricos. Una vez totalizados los incumplimientos históricos se analizan las pérdidas esperadas con relación a los flujos futuros esperados de recuperación calculados a valor presente al momento del análisis.

### Ventajas

- Se basa en el análisis de tendencias del comportamiento de la cartera morosa según una historia analizada.
- Es intuitivo, ya que puede reflejar mejor las perspectivas de cobranzas del negocio.
- Puede ser combinado con otros modelos como, por ejemplo, modelos de probabilidad de incumplimiento.
- Su aplicación es de relativa facilidad, ya que pueden ser implementados a través de sencillas hojas de cálculo.

## ii. Metodología Roll Rate.

Método que utiliza una matriz de transición para obtener la moratoria de los clientes. Este ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado. Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días para así lograr determinar en qué periodo de tiempo se tomarán las cuentas. Dichos estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Dichos estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Para dicho modelo, en primer lugar, se evalúa la cartera deteriorada y no deteriorada.

Como parte de la cartera de cuentas por cobrar de la Entidad se toma en consideración los siguientes:

- Cartera no deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que a la fecha no cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos luego de su reconocimiento inicial.
- Cartera deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos causantes de pérdida.

Además, como parte de esta evaluación, la Administración de la Entidad ha designado como cartera deteriorada a aquellas cuentas por cobrar con un incumplimiento mayor a 90 días de acuerdo a los siguientes eventos causales de pérdida:

- Es recurrente en el negocio de la Entidad que se presenten retrasos, pero que estos se regularizan antes del corte preliminar de servicios debido a que se trata de un servicio básico.
- Transcurrido el plazo de 90 días, la Entidad procede a comunicar el corte preliminar de servicios, iniciando un proceso de cobranza más riguroso debido al mayor riesgo de incobrabilidad.

Luego se determina la metodología aplicable para la estimación de cobranza dudosa:

- Cartera deteriorada y no deteriorada: Se determinará de acuerdo a la razón de pérdida incurrida calculada con base a los reportes de escaleras de cobros de la Entidad.

Seguidamente se determina la provisión de cobranza dudosa de la cartera deteriorada y no deteriorada. Para esto se siguen los siguientes pasos:

- Elaboración de escaleras de cobros.
- Definiendo los rangos vencimiento por cada mes, las vigencias y las escaleras (tramos) determinadas.
- Cálculo de tasa de pérdida.
- Determinación de la provisión de cobranza dudosa de la cartera deteriorada y no deteriorada.
- Determinar la provisión total de cobranza dudosa del periodo.

Las pérdidas esperadas calculadas considerando la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas de Colombia, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

## III. Bajas en activos.

Un activo financiero, o una parte de este, se da de baja cuando: expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.

Igualmente se da de baja cuando se transfiere de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, y no se ha transferido ni retenido de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero no ha retenido el control del mismo.

Se da de baja al efectivo y equivalentes de efectivo cuando se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiere dicho activo financiero.

Se da de baja a una cuenta por cobrar o bien por su cancelación total o porque se considera de difícil cobro y una vez deteriorada la cuenta se castiga.

#### **IV. Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de Coomeva Emergencia Médica SAP S.A.S.

Para el reconocimiento inicial el instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo financiero o instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros se miden inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de colocarlos de nuevo).

#### **C. Propiedades y equipo.**

##### **i. Reconocimiento y medición.**

Las partidas de propiedades y equipo son reconocidas en su medición inicial al costo y posteriormente al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Dentro de su medición inicial el costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, costos directamente atribuibles para llevar al activo a condiciones de uso, como gastos de personal.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

##### **ii. Depreciación.**

La depreciación de las propiedades y equipos comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo son depreciados durante la vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

<b>Clase / Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Vida útil (meses)</b>
Muebles y enseres	Muebles y equipo de oficina	96
Equipo médico	Equipo médico	84
Equipo técnico	Equipo de cómputo y comunicación	48

El criterio para determinar la vida útil de estos activos se basó en tasaciones independientes.

En cada cierre contable, Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Por lo menos cada año, Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. evaluará las vidas útiles y su valor residual, y realizará los ajustes en los estados financieros de ser necesario.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

#### **D. Activos intangibles.**

Los activos intangibles adquiridos por la Entidad y que tienen una vida útil definida son medidos al costo menos amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El costo incluye los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. posee activos intangibles de vida útil finita, cuyo deterioro se evalúa en el evento en que el activo intangible presente indicios de deterioro.

##### **i. Amortización.**

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual. El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal, durante la vida útil estimada desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que así refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

<b>Clase de intangible</b>	<b>Vida Útil</b>
Licencias	Periodo contractual

Un activo intangible es considerado con una vida útil indefinida, cuando, con base a un análisis de todos los factores pertinentes, no existe un límite proyectable del período durante el cual se espera que genere beneficios económicos futuros; por tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no es amortizado.

#### **E. Arrendamientos.**

La Entidad determina siempre, al inicio de cada contrato -acuerdo- individual, si el mismo es o contiene un arrendamiento. La Entidad considera que un acuerdo es o contiene un arrendamiento cuando el mismo, respecto de cada componente potencial del arrendamiento por separado, le confiere el derecho a:

- 1.CONTROLAR el activo identificado -o cada activo identificado-, por un período de tiempo;
- 2.DECIDIR su uso; y
- 3.OBTENER sustancialmente todos los beneficios económicos que se derivan del uso.

Al evaluar si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento la Entidad tiene en todas las condiciones y los aspectos relevantes del tenor literal del contrato suscrito entre las partes, incluido lo relacionado con el derecho de sustitución por parte del arrendador y si el activo o cada activo que subyace al contrato junto con los demás componentes que no constituyen un arrendamiento están identificados de manera explícita o implícita en el momento en que está(n) disponible(s) para su uso.

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Entidad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Entidad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio. Para efecto de determinar la tasa de descuento de este pasivo la Entidad debe usar la tasa que ha pagado recientemente o paga por operaciones por líneas de crédito homologables, o con características homologables, a las de adquisición de un activo similar al activo por derecho de uso. Ante la carencia de una tasa cierta de referencia de su costo de endeudamiento, la Entidad (arrendataria) debe determinar su más probable tasa incremental por préstamos, que se entiende como aquella que muy probablemente tendría que pagar por pedir prestado para comprar un activo de similar naturaleza y costo que el del activo por derecho de uso, por un plazo similar al del arrendamiento y con una seguridad semejante.

- **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

La Entidad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Entidad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

## **F. Beneficios a los empleados.**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Coomeva Emergencia Médica S. A. a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

### **i) Beneficios a empleados corto plazo.**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período y son medidos sobre bases no descontadas y reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce como una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

## G. Provisiones.

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación y se realiza una estimación fiable del valor de la obligación:

Medición y/o Resultado	Tratamiento Contable
Prácticamente seguro: Mayor 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: Entre el 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: Entre 10% al 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: Menor del 10%	Remota: No revelación

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

## H. Ingresos.

### i. Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- 1) Identificar el contrato con el cliente,
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación,
- 3) Determinar el precio de la transacción negociada,
- 4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- 5) Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Entidad satisface las obligaciones de desempeño.

La Entidad deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la Entidad deberá reconocer el ingreso en forma bruta; si actúa como agente comisionista deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la Entidad y no resultan en aumentos de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

### ii. Ingresos por intereses, regalías y dividendos.

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses, regalías y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor del ingreso es medido con fiabilidad. Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo; las regalías son reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo y/o contrato en que se basan; y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. Los intereses moratorios facturados se reconocen solo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

### **iii. Ingresos y Costos Financieros.**

Son los beneficios económicos o erogaciones generados a lo largo del periodo contable, que dan como aumento o disminución del patrimonio neto, los cuales no están relacionados con la actividad principal de la Entidad, o con aportes de los propietarios, dentro de los cuales se pueden observar los siguientes conceptos, la Entidad reconocerá estos valores con cargo a resultados en el periodo en el cual se incurren.

- Ingresos por intereses.
- Descuentos comerciales condicionados.
- Gastos bancarios.
- Gastos por interés bancario.
- Gastos por comisiones por transferencias.
- Gastos de comisiones por recaudos.

## **I. Impuesto**

### **Impuesto a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios, corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

### **Impuesto corriente**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre la renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión del impuesto sobre la renta, la Entidad hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### **Autoretención especial de Renta**

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual se reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

## **i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que: surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca misma en un futuro previsible.

## **ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Entidad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

## **iii. Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

v. La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## J. Ganancia por acción.

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

## K. Reconocimiento de costos y gastos.

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

## 31. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

### A. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 enero del 2021

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros</p> <p>NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición</p> <p>NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p> <p>NIIF 4 – Contratos de seguro</p> <p>NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>





[cem.coomeva.com.co](http://cem.coomeva.com.co)